

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 28 DIC. 2017

DECRETO N° 4462.1(c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Carabinero Isaiás Guevara Soto G-692, Doña Patricia Medina Romero; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: FRANCISCA KATHERINE CORREA COLOMA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Carabinero Isaiás Guevara Soto G-692
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 41 hrs. cronológicas semanales 02 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 13 de diciembre de 2017
HASTA	: 19 de diciembre de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Patricia Medina Romero
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1164

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **41 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005** y **02 hrs. Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"